



## ¿Qué hay detrás de la reforma a la transparencia y la protección de datos personales en México?

En los pasillos del Congreso Mexicano, una de las reformas más debatidas en los últimos días tiene que ver con la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales. La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, encabezada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja del PT, está trabajando a toda marcha para analizar y dictaminar un paquete de iniciativas que armonicen la legislación con la reforma constitucional que extinguió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y otros organismos relacionados.

El presidente de la Comisión explicó que están en un periodo crítico. En los próximos días, se analizarán leyes como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Estas reformas, además de modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tienen como objetivo garantizar que el gobierno mexicano se mantenga transparente, pero también proteja los datos sensibles de los ciudadanos.

El 21 de marzo es la fecha límite para que esta legislación esté publicada, por lo que la Comisión ha convocado una sesión extraordinaria para el próximo miércoles, donde se discutirá todo el paquete de reformas. “Los plazos están muy cerca, y es crucial que cumplamos con la normativa”, comentó Mejía Berdeja.

<https://mayacomunicacion.com.mx/que-hay-detras-de-la-reforma-a-la-transparencia-y-la-proteccion-de-datos-personales-en-mexico/>